

El reto de ser Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esa condición implica grandes desafíos para Medellín, que van desde nuevos diseños de gestión pública, fortalecimiento de alianzas público-privadas y herramientas de financiación, hasta hacer realidad un nuevo modelo de desarrollo basado en ciencia, tecnología e innovación, integral e incluyente, y con repercusiones de orden nacional.

Por Antonio Copete, vicerrector de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tatiana Guerrero, colaboradora

Pocos ciudadanos probablemente conocen que, según la Constitución de Colombia, Medellín ostenta la calidad de *Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Lo es desde el 14 de julio de 2021, fecha de adopción del Acto Legislativo 01, que la consagra como tal. ¿Qué significa esto para la ciudad y para Colombia? ¿Cuáles son las oportunidades que esta condición representa para el futuro de la capital antioqueña y del sector Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) a nivel local, regional y nacional?

Como aporte a la discusión de estas y otras preguntas, la Universidad EAFIT fue sede del Foro Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tuvo lugar el 9 de marzo de este año, y que contó con el apoyo del Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE) de Antioquia y del G8+ Universidades¹.

Ese evento se planteó como una discusión pluralista y con perspectiva de ciudad, pues el Distrito sólo tendrá éxito en la medida que sus ciudadanos y sus instituciones se apropien de él y aporten activamente en su construcción. Este artículo busca recoger hitos clave sobre el desarrollo del Distrito hasta el momento, así como algunas perspectivas expresadas por los especialistas que participaron en el Foro.



Logro en contexto

A la declaratoria de Medellín como Distrito de CTel en 2021, le siguió un trabajo normativo en el Congreso de la República que culminó con la adopción de la *Ley 2286 el 12 de enero de 2023*, que crea una estructura de gobernanza y entrega un conjunto de herramientas con miras a hacer efectiva la condición de Distrito de CTel, algunas de los cuales destacamos aquí.

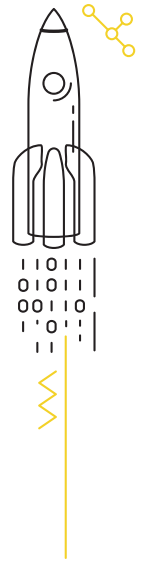
En primer lugar, se crea el *Organismo Asesor del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital*, que es la “instancia de asesoramiento a las autoridades del Distrito para la implementación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Esa instancia consta de un mínimo de doce (12) miembros, incluyendo representación de la academia. Está llamado a ser el órgano que emita recomendaciones a las autoridades distritales sobre estrategias y prioridades en materia de CTel, vigile el funcionamiento del Distrito, y haga advertencias cuando sea necesario aplicar correctivos.

Otra de las herramientas establecidas, muy llamativa para las instituciones que desarrollan actividades de CTel, serán las *Zonas de Tratamiento Especial*, en las que se buscará “fortalecer y facilitar el desarrollo de todo tipo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Según lo reglamenten las autoridades distritales en cabeza del Concejo Distrital, en estas Zonas se podrían facilitar procesos que hoy dificultan el crecimiento de los emprendimientos de base científico-tecnológica o *spin-offs*, la utilización de equipos e insumos necesarios para llevar a cabo procesos de investigación y desarrollo tecnológico, y la formación de capital humano en todos sus niveles y su inserción en el entorno laboral, entre otras posibilidades.

En cuanto a herramientas de tipo financiero, se destaca la creación del *Fondo Distrital para la Financiación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación*, que puede recibir recursos de entidades del orden nacional, así como “recursos económicos públicos o privados, de cooperación internacional, donaciones u otras modalidades, para la financiación de programas



1. Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Nacional sede Medellín, Universidad EIA, Universidad CES, Universidad de Medellín, Corporación Universitaria Lasallista, y con la participación del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM.



y proyectos de interés científico, tecnológico y de innovación para el Distrito”.

Otros instrumentos de este tipo incluyen los estímulos tributarios para empresas de base tecnológica instaladas en el Distrito, la nueva *Estampilla Pro-Innovación* y el acceso directo a recursos de cooperación internacional.

Al mismo tiempo, sobre estos estímulos, el profesor y director de Desarrollo Económico y Social de ProAntioquia, Alejandro Torres, advierte que “los incentivos tributarios son importantes pero no son definitivos al final del día. Si no están acompañados de un ecosistema real de CTel, terminan siendo accesorios, y pueden terminar erosionando el presupuesto del Distrito”.

Es importante también crear consciencia sobre las implicaciones de este proceso de construcción en el nivel nacional. El vicerrector de CTel Antonio Copete apunta que “Antioquia da ejemplo sobre lo que se podría y se debería hacer en el resto del país en desarrollo de capacidades en CTel”, y el viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad de Minciencias, Sergio Cristancho, agrega que “el Distrito sería un escenario ideal como sand-box regulatorio, en el que se podrían explorar y probar muchas políticas a nivel nacional”.

Aspiraciones y desafíos

Existen múltiples aspiraciones y desafíos de acuerdo con lo expresado por los panelistas del Foro del Distrito de CTel, y que se pueden abordar a través de los ejes Academia, Empresa, Estado y Sociedad.

Para el Estado, representado en el encuentro académico por la Alcaldía y el Concejo Distrital, una parte importante de sus responsabilidades se centran en el desarrollo e implementación de la política distrital de CTel, la reglamentación de las herramientas que contempla la Ley 2286, y la generación de las condiciones que el Distrito requiere a través de marcos de política como el de innovación transformativa.

Al respecto, Santiago Echavarría, director del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA), destaca la importancia de acompañar esas políticas de largo plazo con planes de CTel que se renueven cada tres o cuatro años, y que contengan metas e indicadores muy claros, que se midan constantemente.

Desde la Academia, el Vicerrector de Extensión de la Universidad de Antioquia, David Hernández, enfatiza la discusión social aplicada sobre la discusión jurídica: “Somos Distrito porque Medellín es una fuente fructífera de creatividad, emprendimiento y patentamiento”. Y agrega que las universidades han cumplido un rol fundamental en el desarrollo de esta vocación.

Hernández resalta la importancia de las universidades en la *educación precedente*, es decir, en la asesoría a instituciones educativas para incentivar la creatividad y la innovación desde las edades más tempranas.





Especialistas de diversos sectores sociales, políticos, académicos y económicos participaron en el foro convocado por EAFIT.

“Somos Distrito porque Medellín es una fuente fructífera de creatividad, emprendimiento y patentamiento. En las aulas, en los grupos de investigación, en las empresas hay una apuesta seria por la innovación”.

David Hernández, vicerrector de Extensión U de Antioquia

Desde el punto de vista empresarial, Yaneth Londoño, CEO de la firma textil Offcorss, y Catalina Isaza, creadora de la *spin-off* de dispositivos médicos Innmetec, coinciden en resaltar la importancia de los impactos del Distrito en el desarrollo de talento humano, y en el fortalecimiento de conexiones en el ecosistema de Medellín, entre emprendedores, las grandes empresas, la universidad y el Estado.

Londoño subraya la importancia de los incentivos fiscales para las pequeñas y medianas empresas, que enfrentan muchas dificultades a la hora de invertir en innovación y mejoramiento de la productividad, y asegura que el sector textil puede hacer grandes innovaciones en temas como el desarrollo de fibras y nuevos materiales que se pueden potenciar a través de las herramientas del Distrito.

Por último, como voz de la sociedad civil organizada, Javier Márquez, cofundador de la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, expresa sus preocupaciones por las crisis de tipo social y ambiental que afronta el Distrito, y hace un llamado a tener una visión integral del territorio, para que sus instrumentos beneficien y sean aprovechados por sectores sociales como las comunidades étnicas y campesinas que son parte integral de la ciudad.

El establecimiento del Distrito y sus herramientas abren una ventana de oportunidad para una transformación real basada en la ciencia, la tecnología y la innovación. Está en manos de todos como ciudadanos y como instituciones asumir la responsabilidad de aprovecharla, y que se convierta en un modelo de desarrollo innovador para todo el país.



Revive el Foro: **Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.**